



0052 -2012-ED

Resolución de Secretaría General No.....

Lima, 03 FEB 2012

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar a la señorita Rossmery Piscoya Chiguala, como responsable suplente, de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 109 - Sub.Cta. de Gasto:1254: **Programa de Movilización Nacional para la Alfabetización**, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, variando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución de Secretaría General No. 0997-2011-ED;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Ley No. 25762 modificado por la Ley No. 26510, la Ley No. 28411, el Decreto Supremo No. 006-2006-ED, y la Directiva No. 001-2007-EF/77.15, aprobada mediante Resolución Directoral No. 002-2007-EF/77.15; y en virtud de las facultades delegadas mediante Resolución Ministerial No. 009-2012-ED;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Designar, con efectividad al 16 de enero de 2012, a la señorita Rossmery Piscoya Chiguala, en reemplazo de la señorita Connie Jessica Tohalino Castillo como responsable suplente, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora: 109 - Sub.Cta. de Gasto:1254: **Programa de Movilización Nacional para la Alfabetización**.

Artículo 2º.- Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente, el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las cuentas bancarias de la citada Unidad Ejecutora, vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente, es como sigue :

De los titulares:

Apellidos y Nombres	Cargo
a. MAMAN CASTRO, JOSE YEHUDA MARTIN	JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACION
b. HERNANI CHAVEZ, CESAR ENRIQUE	TESORERO (e)

De los suplentes:

Apellidos y Nombres	Cargo
c. PISCOYA CHIGUALA, ROSSMERY	TÉCNICO EN FINANZAS II (e)
d. HUAROTE PORRO, VICTOR ALEXANDER	TECNICO EN FINANZAS II (e)

Regístrese y Comuníquese.



DESILU LEON CHEMPEN

Secretaria General
Ministerio de Educación